



---

**BOLETIN N° 2669 • 24 DE AGOSTO DE 2016**

---

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
  - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas***
  - ***De la Secretaría Técnica***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones de Consejo Directivo***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas***

**NOS SOBRAN LOS MOTIVOS...**  
**HISTORIA DE LAS SUPERFECHAS**

El próximo fin de semana se llevará a cabo una nueva edición de las Superfechas 2016, en esta oportunidad para la categoría Sub 15.-

Por 19º año consecutivo, estos fines de semana “intensos” de voleibol, son una feliz realidad.

Nuestras Superfechas, tienen dos pilares básicos, que son principios que está dirigencia adopto por convicción, y piensa seguir sosteniendo para los años venideros. Ellos son la GRATUIDAD y la MASIVIDAD. Estos, son principios rectores de los torneos y que bajo ningún punto de vista deben ser modificados ni recortados, de hecho tenemos la firme convicción de seguir fomentándolos y apostando por estos para seguir creciendo.

En cuanto a la GRATUIDAD, queremos informar, dado que muchos lo desconocen, que para participar de este torneo, los equipos y/o jugadores, no abonan ningún concepto por participación. Es decir que todos aquellos equipos que participan del torneo de inferiores de la FMV están directamente inscriptos en la SUPERFECHA SIN CARGO.

Por otro lado, la MASIVIDAD, se encuentra expresada en que en los últimos años pasamos de torneos en los que 85 u 90 equipos eran un éxito, a torneos en donde el éxito está en que participen más de 200 equipos.

Por lo expuesto, creemos que cualquier progreso, mejora o salto de calidad que le intentemos dar a estos torneo, no debe afectar bajo ningún punto de vista estos pilares básicos de GRATUIDAD y la MASIVIDAD, que son los principios rectores de las Superfechas.

Repasemos un poco su Historia: porque lo que pasó y cómo pasó tiempo atrás, es lo que configura lo que pasa y cómo pasa hoy en día.

Dice alguna canción o refrán que “...sólo hay que mirar atrás para tomar impulso y llegar más alto...” y esa es nuestra intención con estas líneas.

En sus inicios, las Superfechas tenían otro nombre: los Torneos Abiertos si bien eran patrocinados por la FMV, no pertenecían al Calendario Oficial ni contaban con la alineación institucional propiamente dicha.

Fue hace casi 20 años, - ( específicamente en 1997) - , que la Federación Metropolitana de Voleibol decidió “hacer propios” dichos Torneos Abiertos, retomando su organización e incorporándolos oficialmente al Calendario de Competencias de los Torneos de Categorías Inferiores.

Así, año tras año, los Abiertos fueron creciendo: desde sus tímidos inicios como un “fin de semana de varios partidos por categoría”, hasta ser hoy uno de los Torneos de divisiones inferiores más multitudinarios del País.

Todo comenzó con la inicial idea de ser un “Torneo de fin de semana”, por categorías, externo al Calendario Oficial, y justamente Abierto a que equipos incluso ajenos a la FMV pudieran participar.

El nombre de Torneo ABIERTO entonces lucía bien.

Pero con su crecimiento, madurez y desarrollo, había que “cambiarle el traje”: llegó el cambio de denominación, encontrando el modo de reflejar efectivamente lo que se vive en cada Edición, una SUPERFECHA.

Super Abierta, Super Concurrida, Super Formadora, Super Enriquecedora, Super Memorable para cada uno que los transita y Super Divertida también!

Un fin de semana intensivo de Voley, de Club, de viajes con compañeros y amigos, de desayunos, almuerzos y meriendas compartidos, de muchos partidos jugados, mirados o vividos.

Si hablamos de números, podemos decir que en aquellos lejanos años participaban por fin de semana aproximadamente 80 equipos.

En este 2016, la cantidad de equipos participantes por SuperFecha ronda los 200 - ( en esta próxima Superfecha Sub 15: En Caballeros Nivel A 36 equipos y Nivel B 33 equipos, en Damas Nivel A 35 equipos y en Damas Nivel B 99 equipos) -.

Además, con la inclusión hace algunas ediciones del Nivel B y sus finales, se aumentó aún más la emoción de estas vibrantes jornadas, que se desarrollan en cerca de 15 sedes a lo largo de toda la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y La Plata.

Pero más importante que hablar de números, es rescatar la esencia de las Superfechas: aquello que las define y trasciende.

Las Superfechas tienen como objetivo propiciar un fin de semana diferente, estimular las relaciones entre compañeros e incluso entre equipos “rivales”, facilitar un ritmo intenso de competencia que favorezca el crecimiento deportivo y acercar a la familia y amigos a vivir el voleibol.

Si la variable de evaluación es el entusiasmo de la cantidad creciente de equipos participantes, el acompañamiento de padres y espectadores, y la satisfacción de los jugadores, es claro que las Superfechas continuarán, y creciendo, por muchos años más.

Porque... nos sobran los motivos para continuar organizándolas con tanta alegría y pasión.

**INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS**

**SUPER FECHAS 2016**

Sub 17: 8, 9 y 10 de Octubre  
Sub 13: 26, 27 y 28 de Noviembre

**CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)**

PRIMERA ETAPA \$ 2.600.-  
 SEGUNDA ETAPA \$ 1.700.-

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1997) / Sub-21	\$ 1.250.-	\$ 875.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 300.-	\$ 300.-
	<b>NIVEL A</b>	<b>NIVEL B</b>	<b>NIVEL C</b>	<b>NIVEL D</b>		
Sub-19 (1998)	\$ 1.000.-	\$ 560.-	\$ 370.-	\$ 175.-		
Sub-17	\$ 720.-	\$ 410.-	\$ 240.-	\$ 160.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 440.-	\$ 280.-	\$ 170.-	\$ 125.-		
Maxivoley						\$ 450.-

**ARANCELES TICKETS**

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

Inscripción por Club, cuota año 2016 c/u	\$ 450.-
Jugadores , cuota año 2016 c/u	200.-
Entrenadores, cuota año 2016 c/u	350.-
Arbitros, cuota año 2016 c/u	350.-
Apuntadores, cuota año 2016 c/u	220.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	150.-
Reinscripción de equipos por cada vez	400.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	400.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	400.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	400.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2015	Cinco veces el valor del ticket anual (\$1.750, INCLUYE EL TICKET).- 150.-
Arancel Planillas de Juego	150.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	50.-
Categorías Inferiores hasta	40.-
Duplicado de carnet	40.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

A continuación, se publican los nuevos Aranceles por Viáticos a Árbitros 2016, que correrán a partir del día jueves 1º de septiembre:

<b>Reintegro de gastos por viaticos a arbitros 2016</b>		
<b>Categoria</b>	<b>1º Arbitro</b>	<b>2º Arbitro</b>
Division de Honor Caballeros	\$560	\$560
Primera Caballeros	\$455	\$455
Segunda Caballeros	\$400	\$400
Tercera Caballeros	\$400	
Promocional Caballeros por equipo *	\$400	
MAXI VOLEY CABALLEROS	\$410	
<b>Sub-21 / "A" / Caballeros</b>	\$400	\$400
<b>Sub-19 / "A" / Caballeros</b>	\$230	\$230
<b>Sub-17 / "A" / Caballeros</b>	\$230	
<b>Sub-15 / "A" / Caballeros</b>	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$340	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$260	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$180	
<b>Sub-21 \ "D" \ Caballeros</b>	\$240	
<b>Sub-19 \ "D" \ Caballeros</b>	\$195	
<b>Sub-17 \ "D" \ Caballeros</b>	\$170	
<b>Sub-15 \ "D" \ Caballeros</b>	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Caballeros	\$250	
Division de Honor Damas	\$450	\$450
Primera Damas	\$400	\$400
Segunda Damas	\$330	
Tercera Damas	\$330	
Cuarta Damas	\$330	
Promocional Damas por Equipo *	\$370	
<b>Sub-21 / "A" / Damas</b>	\$330	\$330
<b>Sub-19 / "A" / Damas</b>	\$260	
<b>Sub-17 / "A" / Damas</b>	\$215	
<b>Sub-15 / "A" / Damas</b>	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Damas	\$310	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Damas	\$250	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Damas	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Damas	\$180	
<b>Sub-21 \ "D" \ Damas</b>	\$215	
<b>Sub-19 \ "D" \ Damas</b>	\$190	
<b>Sub-17 \ "D" \ Damas</b>	\$165	
<b>Sub-15 \ "D" \ Damas</b>	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Damas	\$200	
<b>Sub-13 ambas ramas</b>	\$160	
<b>CEPACA por partido</b>	\$15	

En el siguiente link pueden encontrar los viáticos vigentes hasta el día 31 de agosto:

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Arbitraje/viaticos2016.pdf>

**MATERIAL DEPORTIVO**  
**BALONES PINTIER TRICOLOR**  
 VALOR: \$850  
**RED REGLAMENTARIA**  
 VALOR: \$2.965

## PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.000.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.000.-

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

## SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 06/08

### JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
TUR, LAUTARO	85522	GLORIAS	06/08/16	GLORIAS-EIMM	C

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	DE	A
366	WOLF GUSTAVO ANDRES	57167	CDEA	ABS
367	MARTINEZ JONATHAN ALFFREDO	90600	HSJ	MATANZA
368	CAVALIERI CATERINA	71204	MUPOL	SUDAM
369	RODRIGUEZ LEONELA BIANCA	94231	REMOLG	CDB
370	FERNANDEZ MARIN SILVANA L.	67766	HSJ	2ABRIL
371	DI GENARO MARINA XIMENA	40840	17AGOST	SDEVOTO
372	COLLAZO AGUSTIN WALTER	70225	SAG	DOGOS

a)

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2668 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 88861 07/08/2016	IJCP-GBEL	SUB-13 DAMAS
IJCP	PP GBEL	GP
PARTIDO N 23413 06/08/2016	DMORENO-BANFIEL	SUB-17 CAB.
DMORENO	PP BANFIEL	GP
PARTIDO N 24413 06/08/2016	DMORENO-BANFIEL	SUB-15 CAB.
DMORENO	PP BANFIEL	GP
PARTIDO N 81413 06/08/2016	DMORENO-BANFIEL	SUB-13 CAB.
DMORENO	PP BANFIEL	GP

b)

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 400.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	Nº PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
FERRO	52401	11/08	99381	Peretti José Maria	29/08

c)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

**PARTIDO Nº 30417      DICKENS-ABS      SEGUNDA CABALLEROS**  
**09/08/16**

Jugador Nº 14 de ABS, ingresa y no pertenece al club.

**Resultado**      DICKENS      3      ABS      0

**PARTIDO Nº 30422      ABS-CASM      SEGUNDA CABALLEROS**  
**16/08/16**

Jugador Nº 14 de ABS, ingresa y no pertenece al club.

**Resultado**      ABS      0      CASM      3

2. Secretaría Técnica.

---

#### **Homologaciones:**

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría "Sub 15 y Sub 17" (nivel Prov. 1 FMV) a:

Germanier Ricardo      DNI 23531213

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría "Sub 19 Y Sub 21" (nivel Prov. 2 FMV) a:

Medina Juan Carlos      DNI 7703542

#### **Seminario de Habilitación Técnica (Reválida)** **Válido para la Temporada 2017**

Se realizará el Domingo 25 de Septiembre de 2016, Lugar a Confirmar.

\*Los entrenadores de nivel Nacionales I, II e Internacionales ambas ramas, deberán concurrir de 8:30 hs a 13 hs.

\*Los entrenadores de nivel Sub 13, Provinciales I y II (sub 13, 15,17, 19 y 21), ambas ramas, deberán concurrir de 14 hs a 18 hs.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Turno mañana:

#### **OBLIGATORIO NACIONALES I, II E INTERNACIONALES AMBAS RAMAS**

**8.30 horas-** Acreditación de los participantes.

9.00 horas-Primer Módulo

10.30 horas- Break

10.45 horas-Segundo Módulo

**13 horas-** Finalización.

Turno tarde:

**OBLIGATORIO SUB 13 y PROVINCIALES I - II (sub 13, 15 a sub 21 ambas ramas)**

**14 horas-** Acreditación de los participantes.

14.30 horas-Primer Módulo

16.00 horas- Break

16.15 horas-Segundo Módulo

**18. 00 horas-** Finalización.

Será obligatorio acreditarse al comienzo de la jornada y se entregará, una vez finalizado el Seminario, el certificado de asistencia correspondiente.

Aquellos que no puedan asistir deberán presentar la justificación correspondiente hasta el día VIERNES 14 de OCTUBRE inclusive.

**La inscripción se realiza de la siguiente manera:**

1 – Ingresar a la página de la FMV y dirigirse a la sección Eventos

<http://www.metrovoley.org.ar/eventos.php>

Allí encontrarán los pasos a seguir para hacer efectiva la inscripción

2- La inscripción se deberán abonar en las oficinas de la FMV – Sanchez de Bustamante 74, CABA- en el horario de 13 a 20 hs.

**Cierre de Inscripción: Lunes 29 de Agosto.**

**Arancel \$ 350.- ABONANDO del 15 al 29 de Agosto.**

Informes: [sectecfmv@gmail.com](mailto:sectecfmv@gmail.com)

**El Minivoley se incorpora a la tira**

*Recordatorio*

A partir de la tercer fecha de inferiores que se jugará el Sábado 6 y Domingo 7 de Agosto, los clubes que participen en Caballeros del Nivel A y de Damas en los Niveles A y B deberán presentar la categoría Minivoley como parte de la Tira. El Minivoley se jugará una hora y media antes del horario de inicio programado para la categoría Sub 13.

EL REGLAMENTO LO PODES BAJAR DE:

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Minivoley/RIMINI.pdf>

**Minivoley**

**Programa el Voley va a la Escuela:**

Se informa a continuación las escuelas que visitaremos durante el mes de Agosto.

Invitamos a los entrenadores de las diferentes instituciones que deseen acompañarnos.

Agosto

Miércoles 31: Esc 2 DE 21. Larazabal 5340

Septiembre

Miércoles 7: Suarez 1851, Bajo AU (Barracas)

Miércoles 14: Esc 1 DE 1. Ayacucho 1680

Miércoles 21: Suarez 1851, Bajo AU (Barracas)

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

---

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 665 a la N° 675 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

### NOTA N° 669

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar en la Selección Sub 21 Masculina, siendo la nómina la siguiente:

HERNÁNDEZ, TOMÁS

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

### NOTA N° 670

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para integrar la Selección Juvenil Femenina, siendo la nómina la siguiente:

SORIA, AGOSTINA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

---

*El Consejo Directivo de esta Federación convoca a los **DIRIGENTES** de todas aquellas instituciones que participan en la **División de Honor Femenina** a una Reunión, a celebrarse el día miércoles 31 de agosto del corriente año, a las 19 hs, en la sede de esta Federación. Los temas a tratar serán: manual de Competencias, partidos televisados por streaming y/o por DeporTV, y cualquier otro asunto que surja en el momento.*

*Para ser parte de la reunión contando con voz y voto, los representantes de los clubes deberán concurrir con una carta de designación firmada por las autoridades registradas en esta Federación.*

*El Consejo Directivo de esta Federación convoca a los **DIRIGENTES** de todas aquellas instituciones que participan en la **Superliga** a una Reunión, a celebrarse el día miércoles 31 de agosto del corriente año, a las 20.30 hs, en la sede de esta Federación. Los temas a tratar serán: manual de Competencias, partidos televisados por streaming y/o por DeporTV, y cualquier otro asunto que surja en el momento.*

*Para ser parte de la reunión contando con voz y voto, los representantes de los clubes deberán concurrir con una carta de designación firmada por las autoridades registradas en esta Federación.*



*Este Consejo Directivo recuerda a todas las instituciones afiliadas que ante cualquier solicitud, el club deberá enviar nota formal firmada por las autoridades vigentes en el año en curso a los fines de que se pueda tratar la misma.*

*Se resuelve que para los clubes de Segunda y Tercera División de ambas ramas, se autorizará la realización de Habilitaciones hasta el día Viernes 9 de Septiembre.*

Se recuerdan las alturas de red vigentes son las siguientes:

**RAMA FEMENINA:**

**Sub 13:** 2.15 mts.

**Sub 15:** 2.20 mts.

**Sub 17:** 2.24 mts.

**Sub 19:** 2.24 mts.

**Sub 23:** 2.24 mts.

**Mayores:** 2.24 mts.

**RAMA MASCULINA:**

**Sub 13:** 2.20 mts.

**Sub 15:** 2.38 mts.

**Sub 17:** 2.43 mts.

**Sub 19:** 2.43 mts.

**Sub 23:** 2.43 mts.

**Mayores:** 2.43 mts.

**Este Consejo Directivo resuelve que, dada la falta de insumos que imposibilita momentáneamente la realización de carnets, hasta el día 30 de septiembre del 2016 se autorizará la utilización de aquellos carnets que hayan vencido en el transcurso de este año**

## **Superfechas Metropolitanas**

Se informa que para la próxima Superfecha, la multa por no presentarse a la misma estando inscriptos será de pesos mil (\$ 1.000), la cual se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar desde que la Secretaría de Competencias Deportivas informe a la Tesorería el listado de ausentes. Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

**NOTA Nº 606**

AFALP – Se toma nota. Se gira al Tribunal de Disciplina.

**NOTA Nº 621**

UNLAM – En respuesta a nota enviada por el Prof. Horacio Gómez, informa que la FMV puede disponer tanto de la cancha de vóley como el material necesario y las 2 (dos) aulas solicitadas para llevar a cabo el Seminario de Habilitación Técnica 2016 el día 25 de septiembre en el horario de 8.30 a 18 hs. Se toma nota y se agradece la buena predisposición.

**NOTA Nº 624**

FEVA – Envía la siguiente Información General con respecto a las Copas Argentinas de Clubes 2016:

Copa Argentina de Clubes Sub 19: 1 al 6 de Noviembre  
Copa Argentina de Clubes Sub 17: 7 al 12 de Noviembre  
Copa Argentina de Clubes Sub 15: 14 al 19 de Noviembre  
Copa Argentina de Clubes Sub 13: 20 al 25 de Noviembre  
Copa Argentina de Clubes Sub 23: 20 al 25 de Noviembre  
Fecha límite de inscripción: 30 de septiembre  
Aranceles: A confirmar.  
Se toma nota.

**NOTA Nº 625**

FEVA – Envía Información General con respecto a las Ligas Argentinas. Se toma nota.

**NOTA Nº 628**

BARRIOS JOSÉ LUIS (CAM) – Presenta propuesta de ajuste en el valor de viáticos de Jueces para el segundo semestre 2016. Se toma nota.

**NOTA Nº 629**

MALDONADO JULIA – Solicita se revea la resolución publicada en Boletín 2663, en la que LANUS solicitaba autorización para poder incluir en la Lista de Buena Fe a la jugadora Maldonado Julia, la cual había sido anotada en la mencionada lista como Maldonado Natalia y con un DNI incorrecto. Se autoriza lo solicitado.

**NOTA Nº 630**

VIAVE – Solicita se revea la Resolución publicada en el Boletín 2665 con referencia a la nota Nº 618 presentada por ESTWIL con relación al partido 55622, correspondiente a Cuarta Damas entre ESTWIL y VIAVE y disputado el día 15 de Julio del corriente año. De acuerdo con la información aportada por VIAVE, por el Tribunal de Penas, y por la jueza Rocío Fantín, se resuelve reprogramar el partido en cuestión.

**NOTA Nº 633**

CNAP – Se toma nota y se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

**NOTA Nº 634**

FERRO – Se toma nota y se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

**NOTA Nº 635**

PINOCHO – Solicita autorización para cambiar el horario de inicio de los encuentros de Tira durante el resto de la Rueda Campeonato del corriente año. La modificación consistiría en pasar de jugar los domingos a partir de las 14 hs a hacerlo desde las 11 hs., con el correspondiente inicio de la categoría Minivoley a las 9.30 hs. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado. Se sugiere realizar acuerdo con cada uno de los equipos rivales. Se autoriza la cantidad de acuerdos necesarios.

**NOTA Nº 638**

CHAIK KARINA – Envía nota de agradecimiento en relación al programa “El vóley va a la Escuela”. Se toma nota y se agradece.

**NOTA Nº 640**

OESTE – Solicita autorización para que los partidos que fueron programados de la siguiente manera:

Sub 17 – Partido 48942 – 21/08/16 – 12 hs. OESTE-VELEZ “C”

Sub 19 – Partido 47942 – 21/08/16 – 13.30 hs. OESTE-VELEZ “C”  
Sean reprogramados para el día 5 de noviembre a partir de las 11 y 12.30 hs respectivamente.  
Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

**NOTA Nº 642**

BVISTA – Solicita se revea la pérdida de puntos publicada en el Boletín 2666 con relación al jugador Acevedo Tomás (carnet Nº 84017) que actuó sin ticket habilitante en el partido 11411 disputado el día 16/07, alegando que el día 18/07 realizó una transferencia por \$200 y envió un mail a Tesorería con el comprobante de depósito y aclarando que el dinero era para el ticket de Acevedo Tomás. En virtud de la documentación aportada por el club BVISTA, se accede a lo solicitado.

**NOTA Nº 646**

BPLP – Envía nota informando interés en ser sede de la etapa clasificatoria de la Superliga de División de Honor a desarrollarse en el mes de septiembre del corriente año, en la cual BPLP va a participar, ya que se encuentra clasificado. A su vez, adjunta presupuesto de alojamiento y comidas. Se toma nota y se agradece la buena predisposición.

**NOTA Nº 647**

FEVA – Envía Posiciones Finales y Premios Individuales del Campeonato Nacional Sub 13 de ambas ramas, disputado en la provincia de Córdoba. Se toma nota.

**NOTA Nº 648**

FEVA – Informa que el Curso Nacional Nivel II a distancia extiende su fecha de inscripción hasta el día 15 de agosto. Se toma nota.

**NOTA Nº 649**

FEVA – Envía información sobre la Secretaría Nacional de Newcom. Se toma nota.

**NOTA Nº 667**

VELEZ – Solicita autorización para participar con sus equipos Sub 13 “A”, “B” y “C” y Sub 17 “B” y “C” Damas en el Torneo “El Tala”, a disputarse los días 2, 3 y 4 de septiembre en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

**NOTA Nº 673**

FEVA – Envía información en relación a las Escuelas de Iniciación Deportiva. Se toma nota.

**NOTA Nº 674**

UNLAM – Se toma nota y se gira al Tribunal de Penas.

**NOTA Nº 671**

COUNTRY – Envía descargo con relación a la irregularidad publicada en el boletín 2667, en la cual el club pierde los puntos por actuar como apuntadora Dos Santos Sabrina sin estar habilitada como tal y sin contar con el ticket habilitante. Aportando datos que revierten la situación en cuanto a su habilitación como apuntadora, se resuelve anular la pérdida de puntos publicada. No obstante, dado que la apuntadora no contaba con el ticket habilitante, se informa que la misma deberá abonar el mismo junto con la multa correspondiente, antes del día lunes 29 de agosto del corriente. Caso contrario, perderán los puntos del encuentro.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI**  
**SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO**  
**PRESIDENTE**

**RESOLUCIÓN - FE DE ERRATAS**

POR LA PRESENTE EL TRIBUNAL DE PENAS COMUNICA QUE POR ERROR SE HA PUBLICADO COMO SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE 13/16 **“VELEZ vs. SCHOLEM “B” SUB 13”** DAMAS EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE 13/12, **“CELP Vs.GELP”** DICTADA EN EL AÑO 2012.

POR TODO LO EXPUESTO **SE DEJA SIN EFECTO LO PUBLICADO EN EL BOLETÍN Nº 2668 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016, EN LO REFERENTE AL EXPEDIENTE 13/16 CELP Vs. GELP.**

EN LA FECHA SE PUBLICA EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE 13/16 VELEZ vs. SCHOLEM “B” SUB 13 DAMAS.-

**EXPTE. 13/16 – VELEZ vs. SCHOLEM “B” – Sub 13 Damas**

Atento lo informado por el juez a fs. 2, el descargo de fs. 15/15, considerando tanto lo informado por la apuntadora Sandra Bustamante, carnet 964 (fs. 5), y por la madre de la jugadora que habría originado la “discusión” entre el arbitro y la entrenadora María Inés Centeno DNI 33.534.098 carnet 1791, y con especial atención en el hecho que la imputada no tiene sanciones previas que computen como antecedente, y que no hay una conducta que merezca un reproche mayor a los efectos ya cumplidos por la suspensión que trae aparejada la descalificación. En este caso cabe aplicar la doctrina del Tribunal en el sentido de que el informe y denuncia (que por otro lado ha sido presentada con una escritura totalmente ilegible) del árbitro no implica que sus dichos constituyan una verdad irrefutable, cuando el mismo árbitro se encuentra involucrado en el hecho que denuncia. Es decir el informe no hace plena fe de que los hechos han sucedido tal cual se los relata cuando el informante es parte del conflicto relatado. Es de toda lógica considerar que el informe pierde objetividad cuando es el árbitro el supuestamente agredido u ofendido, etc. Que en esos casos el informe debe ser circunstanciado, con una lista de testigos que obviamente nunca deberá ser solo y únicamente el otro arbitro. En el caso no se advierte una conducta del imputado tan grave que merezca una sanción que mantenga la suspensión de su actividad mayor a lo ya cumplido. No obstante, tampoco cabe tener a su declaración como una verdad indiscutible, por lo tanto, frente a la duda caber atenuar la sanción del art. 88 inc. a, Cod. de Penas, sobre todo teniendo en cuenta que el imputado, carece de antecedentes y que ha pedido disculpas expresamente. Por ello el tribunal resuelve:

Art. 1: Aplicar la sanción de seis (6) días a la entrenadora María Inés Centeno DNI 33.534.098 carnet 1791 club Vélez.-

Art. 2: Se dispone que los efectos de la sentencia se retrotraen al día de la descalificación, la suspensión se cumple a partir del partido de marras y no desde la publicación en el boletín.

Art. 3: Regístrese, publíquese y notifíquese.

**EXPTE. – FERRO vs. TORTUG – División de Honor Caballeros**

CÍTESE COMO IMPUTADO AL JUGADOR GALDON GERMÁN, DNI 34.220.151, CARNET 84.643, CLUB FERRO, PARA QUE PRESENTE SU DESCARGO POR ESCRITO Y OFREZCA LA PRUEBA PERTINENTE FIJÁNDOSE COMO FECHA LIMITE EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 18 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVER CON LAS CONSTANCIAS DE AUTOS. EL INFORME QUE LE IMPUTA UNA CONDUCTA ANTIRREGLAMENTARIA QUEDA EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO.-  
PUBLÍQUESE NOTIFIQUESE, HAGASE SABER AL DELEGADO DEL CLUB FERRO.-

**DR. GUILLERMO ÁLVAREZ**